



SAN LUIS, 29 SET 2000

**VISTO:**

El Expte."D"-3-0623/00, mediante el cual el Departamento de Informática solicita modificación de correlatividades dispuestas en la Ordenanza 11/98-CD-; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento de Informática solicita modificación de correlatividades de la asignatura: "Estructura de Datos y Algoritmos".

Que el mencionado Departamento fundamenta su pedido en que por error involuntario se introdujo como correlativa la asignatura: "Análisis Matemático II", cuyos contenidos no son necesarios para la asignatura antes mencionada.

Que por Resolución 197/99-CD- se modificó la correlativa aunque por única vez.

Que la modificación de correlatividades se solicita en forma definitiva.

Que el Consejo Departamental solicita la eliminación de la misma. Que la modificación propuesta no implican un cambio de orden curricular.

Que la Comisión de Asuntos Académicos aconseja acceder a la modificación de correlatividades.

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión del día 13 de Setiembre de 2000 y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS Y NATURALES**

**ORDENA:**

**ARTICULO 1°.-** Modificar la correlativa de la asignatura: "Estructura de Datos y Algoritmos" de la carrera: "Licenciatura en Ciencias de la Computación" ( Plan Ord.CD-11/98 ) de esta Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Asignatura	Año	C	p/cursar Regular	p/Rendir Aprobadas
11	Estructura de Datos y Algoritmos	2°	2°	5-8-9-	5-8-9

**ARTICULO 2°.-** Elévese la presente disposición al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis para su homologación.-

**ARTICULO 3°.-** Comuníquese, insértese en el Libro de Ordenanzas y publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.-

ORDENANZA N°



*000-00*  
 Lta. NELIDA H. PEREZ  
 SECRETARIA ACADÉMICA  
 Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat. - U. N. S. L.

*Carmen A. Fernandez*  
 Lic. CARMEN A. FERNANDEZ  
 VICE DECANO  
 Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat. - U. N. S. L.  
 A/C DE DECANATO